



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS

Creado el 13 de diciembre de 1941, según Ley N° 9458

HUALHUAS CAPITAL ARTESANAL DEL PERU

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 0101-2023-CM/MDH

Hualhuas, 10 de octubre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS;

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Hualhuas en sesión ordinaria N° 019-2023-CM/MDH, celebrada a los 10 días del mes de octubre del año 2023, en el distrito de Hualhuas, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972, y demás normas complementarias.

VISTO:

El **DOC S/N (EXP. 6220)**, del Vicario Parroquial-Pbro. Max Huaylinos Lindo, presentado en sesión ordinaria de fecha 10 de octubre del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades — Ley N° 27972, señala que los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante **DOC S/N (EXP. 6220)**, de fecha 10 de octubre del 2023, el Vicario Parroquial-Pbro. Max Huaylinos Lindo solicita colaboración para la novena, participación y elaboración de alfombra por el Día del Señor de los Milagros.

El Concejo Municipal con el voto UNÁNIME de sus miembros:

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO. – REALIZAR la novena el día 17 de octubre, y la alfombra el 26 de octubre del presente año, por la festividad del "Señor de los Milagros".

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR la Gerencia Municipal y demás Unidades Orgánicas el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS

Lc. Jonny Zarate Velasquez
ALCALDE